

Tegucigalpa M.D.C., 10 de abril del 2025.

Oficio No. 056-SA-IHAH-2025

Licenciada
Alexa Gitzel Amador
Oficial de Información Pública, IHAH
Su oficina

Estimada Licda. Amador,

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a **CONCESIONES** no aplica en el **IHAH**, ya que esta institución tiene como objetivo la defensa, exploración, conservación, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural. Lo anterior correspondiente al mes de FEBRERO 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Licda. Mayra Areli Ramirez
Subgerente de Administración, IHAH

C. Archivo